



El Indecopi se suma a campaña internacional promovida por la Organización para la Cooperación al Desarrollo Económico - OCDE sobre la venta de productos seguros en Internet

- ✓ La entidad brinda recomendaciones a consumidores y proveedores de comercio electrónico, para que comercialización de productos no pongan en riesgo la salud o integridad de las personas.

Con el fin de informar y concientizar a los consumidores peruanos acerca de la importancia de comprar, a través de la Internet, productos que sean seguros y no pongan en riesgo su salud e integridad, la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi (DPC), puso en marcha la campaña “Productos Seguros en Línea”.

Se trata de una campaña internacional, impulsada por el Grupo de Trabajo sobre Seguridad de los Productos de Consumo de la OCDE (Organización para la Cooperación al Desarrollo Económico), integrado por el Indecopi. Esta, también busca sensibilizar a las empresas sobre la importancia de cumplir con las regulaciones nacionales e internacionales de seguridad de productos y comercializar aquellos que no pongan en riesgo la salud o seguridad de las personas.

Además, exhorta a los proveedores de todo el mundo a verificar la existencia de alertas sobre posibles riesgos que puedan tener los productos que expenden vía online.

Para promover esta importante cruzada, la DPC ha preparado algunas recomendaciones que la ciudadanía debe tener en cuenta cuando adquiera sus productos en Internet. Por ejemplo:

- Es importante conocer a quién se compra. Para ello, los consumidores deben identificar al proveedor del producto y sus datos de contacto para saber a dónde acudir, en caso se trate de un producto inseguro.
- ¡Cuidado! No compre productos que hayan sido retirados del mercado en su país o en otros países por ser peligrosos. Esa información puede verificarse en los sistemas de alertas nacionales e internacionales como:
 - Sistema de alertas de consumo:
<http://www.alertasdeconsumo.gob.pe/>
Encontrará información sobre las alertas publicadas por el Indecopi, sobre la comercialización de productos en el mercado peruano que podrían ser riesgosos, las medidas adoptadas por los proveedores y las entidades públicas competentes.
 - GlobalRecalls de la OCDE:
<https://globalrecalls.oecd.org/front/index.html#/recalls>
 - Sistema de Alerta Rápida de la UE para Productos Peligrosos (RAPEX):
<https://bit.ly/2wAijk5>

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio

- Sistema Interamericano de Alerta Rápida de la Organización de los Estados Americanos (SIAR): <https://bit.ly/2Ox8VWO>
- Lea las instrucciones de seguridad y utilice el producto de manera segura teniendo en cuenta las advertencias y restricciones de uso y edad.
- Resulta vital, revisar los comentarios y evaluaciones del vendedor, servirán para tomar mejores decisiones de consumo.
- De encontrarse problemas de seguridad del producto, es importante alertar al vendedor y a la autoridad competente.

En tanto, los proveedores y plataformas online deben saber lo siguiente:

- Vender productos seguros en línea: los productos que comercializan no deben conllevar ningún riesgo injustificado o no advertido para la salud y seguridad de las personas.
- En caso detecten la existencia de algún riesgo no previsto, deben notificarlo a las autoridades competentes, retirar los productos o servicios, disponer su sustitución o reparación e informar a los consumidores sobre estos peligros.
- No deben vender productos no seguros o prohibidos que se encuentren reportados. Se recomienda consultar las plataformas nacionales e internacionales periódicamente.
- Deben poner a disposición de las personas la información sobre el uso adecuado de los productos que comercializa en línea, e informar de forma clara y precisa las advertencias que se requieran para el uso seguro de los mismos.
- Deben contar con herramientas de comunicación para canalizar consultas y reclamos de los consumidores en caso se presenten problemas de seguridad de un producto.

Quinta campaña mundial

Esta es la quinta campaña mundial en la que participa el Indecopi. La primera, abordó el peligro latente de la ingesta de las pilas botón (se usan en juguetes y relojes), porque podrían causar la muerte de los niños. Posteriormente, se incidió en las precauciones ante el uso de las cápsulas de detergente, con el lema “Lava ropa seguro”.

De otro lado, la campaña ‘Cortinas seguras’ tuvo como objetivo informar a los padres y adultos acerca del riesgo de accidentes que podrían representar los cordones de las cortinas o persianas en los hogares donde hay niños. Finalmente, en 2017, se lanzó la campaña “¡Fíjalo bien!”, que buscó sensibilizar sobre el riesgo de accidentes que podrían sufrir los niños, si es que los muebles u otras estructuras que se encuentran en el hogar no están fijados o colocados de manera segura.

Lima, 12 noviembre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi
   